



RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 477-2024-FCA/UNACH

Chota, 29 de octubre de 2024

-1-

VISTO:

La RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 138-2024-FCA/UNACH, de fecha 17 de enero de 2024, donde se designa al M. Sc. Ever Núñez Bustamante, como Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias desde el 23 de marzo de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Autónoma de Chota creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010, es persona jurídica, de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, conforme a ley.

Que, el Art. 67° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, referente a las atribuciones del Coordinador de la Facultad el literal h) estipula: Designar al Secretario Académico de la Facultad.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 138-2024-FCA/UNACH, de fecha 17 de enero de 2024 se designa al M. Sc. Ever Núñez Bustamante, como Secretario Académico de la Facultad de